

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 4 del Art. 141 de la Constitución Política del Estado,

RESUELVE

Ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales aprobada el 1ero. de octubre de 1986 que suspende totalmente, por inconstitucionales, los efectos del Art. 24 del Reglamento General de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, expedido mediante Decreto -- Ejecutivo 1569 del 4 de febrero de 1986, publicado en el Registro Oficial 371 de los mismos mes y año.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

ARCHIVO

Dr. Enrique Ayala Mora
VOCEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL